

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA ANALIZAR LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SUPERVISAR EL NO USO DE ESTEROIDES ANABÓLICOS EN LOS CAMPOS DE ENTRENAMIENTOS DE BÉISBOL. PRESENTADA POR EL SENADOR MANUEL GÚICHARDO VARGAS.

EXPEDIENTE: 01451-2013-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada y tomada en consideración el 10 de abril de 2013 y enviada a esta Comisión el 11 de abril del presente año para su estudio.

La Comisión, luego de analizar el contenido de la Resolución y tomando en consideración lo riesgoso que resulta para la salud de los deportistas el uso de sustancias como los esteroides anabólicos; así como los reportes de muertes de jóvenes prospectos de béisbol publicados recientemente en los medios de comunicación; **HA RESUELTO: rendir informe favorable** con las siguientes modificaciones:

- Modificar el título de la Resolución para rece del siguiente modo:

“Resolución que solicita a los Ministerios de Salud Pública y de Deportes, Educación Física y Recreación, supervisar el no uso de esteroides anabólicos y sustancias controladas en los campos de entrenamientos de béisbol.”

- Modificar el CONSIDERANDO CUARTO, el cual se leerá como sigue:

“CONSIDERANDO CUARTO: Que en los últimos días en diferentes medios de prensa tanto escrita, radial como televisiva se ha reportado la muerte súbita de jóvenes prospectos de béisbol, presuntamente por el uso de esteroides anabólicos, lo cual llena de preocupación a toda la población dominicana;”

- Modificar la parte dispositiva para que se lea de la siguiente manera:

“PRIMERO: SOLICITAR al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación (MIDEREC), en su calidad de organismo rector de las actividades deportivas, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, crear los mecanismos que sean necesarios para supervisar el no uso de esteroides anabólicos y sustancias controladas en los campos de entrenamientos de béisbol.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación y al Ministerio de Salud Pública para los fines de lugar.”

El contenido de la Resolución que no ha sido modificado en el presente informe, se mantiene tal y como fue presentado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno senatorial la inclusión de esta Resolución en Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL:

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Presidente

FÉLIX M. NOVA PAULINO
Miembro

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
Miembro

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Miembro

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

CRISTINA A. LIZARDO MÉZQUITA
Miembro

8 de mayo de 2013
/mch